

## MOTOLINÍA Y LAS CASAS FRENTE AL HOMBRE DE AMÉRICA

Bien sabemos que la Iglesia en América desarrolló un papel de gran importancia, sea en el ámbito cultural, sea en el de la defensa de los indígenas. Aludimos, naturalmente, a las órdenes religiosas, ante todo a los franciscanos, los primeros que, con los 'Doce Apóstoles', pusieron pie en el continente, para evangelizar a los indios de la Nueva España.

La iglesia 'oficial', sometida prácticamente al soberano en virtud del Patronato Regio, que el papa Alejandro VI había concedido a los Reyes Católicos sobre la Iglesia de las Indias, no desarrolló papel igualmente importante. Será suficiente, para las órdenes religiosas, mencionar, en el ámbito cultural, al franciscano Bernardino de Sahagún, y en el de la defensa de los nativos al igualmente franciscano Toribio de Benavente, uno de los 'Doce', que los indígenas apodaron *Motolinía*, o pobre, y al dominico Bartolomé de Las Casas.

Con gran aparato y deferencia había recibido a los 'Doce', en la capital de la Nueva España, Hernán Cortés, el 17 o 18 de junio de 1524, asombrando a los indígenas. Lo refiere Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Cuando supo que ya los frailes estaban cerca de la ciudad, Cortés fue a su encuentro, acompañado, refiere el cronista, "de nuestros valerosos y esforzados soldados" y del "señor de México", Guatemuz, con sus dignatarios y caciques principales. Momento espectacular, destinado a grabarse para siempre en la mente de los indígenas:

[...] y cuando Cortés supo que llegaban, se apeó del caballo, y todos nosotros juntamente con él, y ya que nos encontramos con los reverendos religiosos, el primero que se arrodilló delante de fray Martín de Valencia y le fue a besar las manos fue Cortés, y no lo consintió, y le besó los hábitos y a todos los más religiosos, y así hicimos todos los más capitanes y soldados que allí íbamos, y Guatemuz y los señores de México<sup>1</sup>.

Escena grandiosa y sugestiva para los nativos, pero también para los españoles y el mismo Cortés, por encima del cálculo, pues la llegada de los religiosos significaba una clara legitimación de su empresa de conquista.

Con harta razón Hubert Herring afirma que la conquista del Nuevo Mundo fue un triunfo para la Iglesia: los frailes bautizaban decenas de miles de indios<sup>2</sup>, millones si atendemos a lo que escribe fray Toribio de Benavente: "Yo creo que después que la tierra se ganó, que fue el año de 1521, hasta el tiempo que esto escribo, que es el año de 1536, más de cuatro millones de ánimas se bautizaron [...]"<sup>3</sup>; pero él llega a contar hasta "cerca de cinco millones"<sup>4</sup>.

Esta masa colosal de convertidos se explica, sea por la indudable sugestión de escenas como la que describe Bernal Díaz del Castillo, sea porque los indígenas debían de sentir apremiante la necesidad de ponerse a seguro, frente al derrumbe de su mundo: abrazar la nueva religión significaba, en muchos casos, salvar su propia vida. Y la vida, al fin y al cabo, es importante.

Cuando fray Toribio llega a México el mundo azteca está en ruina y en pleno caos, definitivamente vencido y sin perspectivas. Los frailes seráficos, animados por su sueño milenarista, estiman posible instaurar en tierra americana el nuevo 'Reino de Dios'. La lucha es contra el demonio

<sup>1</sup> B. DÍAZ DEL CASTILLO, *Historia verdadera de la conquista de México*, México, Editorial Porrúa (6ª), II, 1968, pág. 177.

<sup>2</sup> H. HERRING, *Storia dell'America Latina*, Milano, Rizzoli, 1974, pág. 236. Cfr. igualmente L. LOPÉTEGUI, S. I., y F. ZUBILLAGA, S. I., *Historia de la Iglesia en la América Española*, Madrid, Editorial Católica (B. A. C.), 1955, págs. 314-320.

<sup>3</sup> Fray TORIBIO DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, Madrid, Atlas, 1970, Tratado 2º, cap. II, pág. 253.

<sup>4</sup> *Ibid.*, cap. III, pág. 254.

que está todavía insidiando a los indios. Fray Bernardino de Sahagún lo veía hasta en la impenetrabilidad de los conceptos y los símbolos de la poesía náhuatl; a través de los *cantares* el diablo había plantado en México, según él, “un bosque o arcabuco, lleno de muy espesas breñas, para hacer sus negocios desde él y para esconderse en él, para no ser hallado, como hacen las bestias fieras y las muy ponzoñosas serpientes”<sup>5</sup>. Por otra parte el mismo Oviedo había interpretado el descubrimiento y la conquista del Nuevo Mundo como la victoria de Dios contra el demonio, a quien hasta la fecha la paciencia divina había permitido dominara la tierra incógnita<sup>6</sup>.

La presencia del demonio domina casi obsesivamente también la mente de fray Toribio de Benavente. En su *Carta al Emperador Carlos V*, áspera contra fray Bartolomé de Las Casas, el franciscano suplica al soberano que se haga instaurador del reino de Dios<sup>7</sup>. Por este motivo el religioso ve en Hernán Cortés al hombre que Dios había escogido para la gran misión evangelizadora, pues

[...] tenía fe y obra de buen cristiano y muy gran deseo de emplear la vida y hacienda por ampliar y aumentar la de Jesucristo y morir por la conversión de estos gentiles. Y en esto hablaba con mucho espíritu, como aquel a quien Dios había puesto por singular capitán de esta tierra de Occidente<sup>8</sup>.

Muy distinta fue la opinión del padre Las Casas acerca del caudillo: al contrario del franciscano, él pone de relieve la crueldad del personaje, resucitando la figura y el mito de Nerón, recordando el incendio de Roma. El Cortés de Motolinía es el convencido milenarista. Lo demuestra él

<sup>5</sup> Fray B. DE SAHAGÚN, *Relación de los Cantares*, en “Apéndice del I Libro” de la *Historia general de las cosas de la Nueva España*, ed. de A. M. Garibay, I, México, Porrúa, 1956, pág. 255.

<sup>6</sup> F. GONZÁLEZ DE OVIEDO, *Historia general y natural de las Indias*, I, Madrid, 1959, pág. 68.

<sup>7</sup> T. DE BENAVENTE, *Carta al Emperador Carlos V*, México, Editorial Jus, 1949, pág. 54.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pág. 95.

mismo en su quinta *Carta de relación* al Emperador, donde defiende la honradez de su conducta en la conquista de México y declara su convicción de haber extendido con su empresa no solamente el poder imperial, sino de haber abierto amplio campo a la religión católica, y tanto, que “en muy breve tiempo se puede tener en estas partes por muy cierto se levantará una nueva iglesia, donde más que en todas las del mundo Dios Nuestro Señor será servido y honrado”<sup>9</sup>.

La política de los padres seráficos se inspiró en un progresivo repudio de los colonizadores, no de Cortés. Frente al español conquistador estaba el indio, sometido y desprovisto de todo. Había que defenderle y los franciscanos emprendieron una dura batalla, entre ellos fray Toribio de Benavente, aunque en el ámbito religioso llegaba a infundirles tanto temor al demonio que “tiemblaban de oír lo que los frailes decían”, de modo que “algunos pobres desaharrados, de los cuales hay tantos en esta tierra, comenzaron a venir al bautismo y a buscar el reino de Dios, demandándole con lágrimas y suspiros y mucha importunación”<sup>10</sup>.

Ni hay sospecha en el buen fraile que algún otro motivo, como la conservación de su persona, moviera a los indios a esta búsqueda de Dios. El nativo era considerado un ser ingenuo, que había que convertir, según fray Toribio, a pesar de su voluntad. En la *Carta al Emperador*, movido por su santo celo, un celo que nosotros hoy le reprochamos, afirmaba de manera explícita: “los que no quisieren de grado oír el santo Evangelio de Jesucristo, sea por fuerza: que aquí tiene lugar aquel proverbio ‘más vale bueno por fuerza que malo por grado’”<sup>11</sup>. Terribles palabras, por cierto, a nuestros oídos.

Sin embargo, a su manera, fray Toribio de Benavente no se cansa de defender al indígena contra sus explotadores:

---

<sup>9</sup> H. CORTÉS, *Quinta carta-relación*, en *Textos y documentos completos*, México, Porrúa, 1963, pág. 318.

<sup>10</sup> T. DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, Tratado I, cap. IV.

<sup>11</sup> T. DE BENAVENTE, *Carta al Emperador*, pág. 70.

lo considera débil, casi una criatura infantil y lo vemos en su *Historia de los indios de la Nueva España*. Lo cual no significa que el franciscano no haya desarrollado una obra provechosa, concretamente, contra la violencia de los explotadores del nativo. Entre los azotes que con la Conquista habían caído sobre México, el fraile pone la violencia de los colonizadores, sucesiva a la Conquista, los enormes tributos impuestos, la esclavitud en la que siguieron los antiguos esclavos de los aztecas, y los nuevos esclavos que se destinaban a las minas, con numerosos cambios de propietario, cada uno de los cuales imponía su marca a fuego en la cara del pobre:

[...] y el hierro que andaba muy barato, dándoles por aquellos rostros tantos letreros demás del primer hierro del rey, porque cada uno que compraba el esclavo le ponía su nombre en el rostro, tanto que toda la faz tenían escrita<sup>12</sup>.

Don Ramón Menéndez Pidal elogia la obra de fray Toribio de Benavente porque ilustra con objetividad tanto las “excelentes aptitudes receptivas” de los indígenas como la “torpeza y crueldad” de sus ritos paganos, pero deja a un lado la denuncia de crueldades como la que citamos. El fraile, hay que decirlo, observa con horror sincero la destrucción del indio, denuncia la injusticia y la crueldad de conquistadores y colonizadores, así como la violencia de “criados y negros” encargados por sus dueños de recaudar los tributos y subraya la ínfima clase social a la que pertenece gente que pretende mandar a los antiguos señores del imperio: “aunque por la mayor parte son labradores de España, hanse enseñoreado de esta tierra y mandan a los señores principales naturales de ella como si fuesen sus esclavos”<sup>13</sup>.

Tanto lo habían indignado estos personajes que fray Toribio así se expresa:

---

<sup>12</sup> T. DE BENAVENTE, *Historia de los indios de la Nueva España*, op. cit., Tratado I, cap. 1.

<sup>13</sup> *Ibidem*.

[...] y porque yo querría describir sus defectos, callaré lo que siento con decir, que se hacen servir y temer como si fuesen señores absolutos y naturales, y por mucho que les den nunca están contentos, que a do quiera que están todo lo enconan y corrompen, hediendo como carne dañada; y que no se aplican a hacer nada sino a mandar: son zánganos que comen la miel que labran las pobres abejas, que son los indios, y no les basta lo que los tristes les pueden dar, sino que son importunos. En los años primeros eran tan absolutos estos calpixques en maltratar a los indios y en cargarlos y enviarlos lejos de su tierra y darles otros muchos trabajos, que muchos indios murieron por su causa y a sus manos, que es lo peor<sup>14</sup>.

Añádase la sed de oro, que empujaba a conquistadores y colonizadores a buscar minas doquiera, haciendo trabajar en ellas a los indios y esclavos, que en gran número morían. Escribe Motolinía que los muertos “no se podían contar” y que el oro fue “como otro becerro por Dios adorado, porque desde Castilla le vienen a adorar pasando tantos trabajos y peligros; y ya que lo alcanzan, plega a Nuestro Señor que no sea para su condenación”<sup>15</sup>.

Continuando con este tema, la situación le parece todavía peor a fray Toribio en el Perú, tierra menos dotada que la mexicana por falta de agua abundante: en estos parajes lejanos y todavía poco conocidos “el negro oro se vuelve en amargo lloro, por cuya codicia muchos vendieron sus patrimonios, con que se pudieran sustentar tan bien como sus antepasados”<sup>16</sup>.

Las denuncias de Motolinía revelan su humanidad, su participación sincera en la historia humana de la Nueva España, sin que por ello él pusiera en el mismo nivel al indígena y al europeo, aunque le reconoce al primero la categoría de víctima. Su fe religiosa le convence de que siempre es posible una intervención divina. Muchos son los milagros que nos cuenta, eficaces tanto para la conversión como para la

---

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> *Ibid.*

<sup>16</sup> *Ibid.*, Tratado III, cap. xi.

salvación de los desdichados indígenas. A sus explotadores les envía Dios tremendos castigos y por su maldad los hace “morir malas muertes y arrebatadas, tanto que se trae por refrán ‘el que con los indios es cruel Dios lo será con él’”<sup>17</sup>. La participación de fray Toribio de Benavente en el drama del indio, indefenso frente al blanco, le induce a proponer ejemplos aterradores. La narración se vuelve dramática, el texto se llena de personajes crueles que maltratan, golpean e insultan a los indios sus esclavos. Y es el momento en que “sale un tigre y apaña al Español, y llévale atravesado en la boca y métese en el monte y cómeselo; y así el cruel animal libró a los mansos indios de aquel que cruelmente los maltrataba”<sup>18</sup>.

La repetición de estos ‘ejemplos’ llega a ser obsesiva en la *Historia* de Motolinía, pero el fraile intenta hacer más creíble lo que cuenta afirmando una información directa, aunque *a posteriori*: “y yo estuve luego cerca del lugar adonde fue comido”<sup>19</sup>. Mucho candor hay en la exposición de tales hechos y el fraile crea una especie de realidad supranatural maravillosa: la tierra americana todavía se presentaba a ello.

A más de los españoles existe el demonio y los indígenas deben defenderse continuamente de su saña por haberlo abandonado:

A muchos se les ha parecido el demonio muy espantoso y diciéndoles con mucha furia: ‘¿por qué no me servís?’, ‘¿por qué no me llamáis?’, ‘¿por qué no me honráis como solíades?’, etc.; y éstos llamando y diciendo: ‘Jesús, Jesús, Jesús’, son librados, y se han escapado de sus manos, y algunos han salido muy maltratados y heridos de sus manos, quedándoles bien que contar<sup>20</sup>.

El lector queda ciertamente perplejo frente a esta materia. Fray Toribio debía de estar bien convencido, pues

<sup>17</sup> *Ibid.*, Tratado II, cap. x.

<sup>18</sup> *Ibid.*

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> *Ibid.*

cuenta impertérrito estas cosas. Lo que sí hay que apreciar es el hecho de que todo estaba al servicio de la defensa del indígena. No olvidemos que Motolinía intervino activamente en ella, y tanto, que en una ocasión acogió en su convento a algunos jefes indios que perseguía la Audiencia. Otro franciscano, fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México, y luego virrey, llegó a lanzar el interdicto contra la ciudad y los oidores, después de la captura, tortura y muerte con mutilación de dos prisioneros del tribunal eclesiástico: declarada la *cessatio a divinis*, los franciscanos, consumado el SS. Sacramento, abandonaron la ciudad y se encaminaron hacia Tezcoco. Hecho de gravedad enorme que obligó a la Audiencia a largas y complicadas negociaciones y actos de reparación<sup>21</sup>.

Fray Toribio de Benavente fue una dignísima expresión de la orden a la que pertenecía y desplegó una meritoria actividad en defensa del indio. Con dificultad nos explicamos su adversión por el padre Las Casas, que durante toda su vida fue conduciendo, con más arrojo todavía, igual campaña.

\* \* \*

Conquistador y encomendero él mismo, Bartolomé de Las Casas fue alcanzado por la gracia divina, podríamos decir, improvisamente. La situación inhumana de los indios en la Española afectó profundamente al que pronto lo dejaría todo para ingresar en la orden de los dominicos y consagrarse a la defensa de los indígenas. El famoso sermón de fray Antonio de Montesinos, el tercer domingo de Adviento de 1511, en la catedral de Santo Domingo, fue decisivo. El predicador tronaba contra los encomenderos y su conducta hacia los pobres nativos. Bartolomé oiría resonar por mucho tiempo dentro de sí las palabras del fraile. En

<sup>21</sup> Cfr. G. BAUDOT, *Utopie et Histoire au Mexique: Les premiers chroniqueurs de la civilisation mexicaine (1520-1569)*, Toulouse, Privat, 1977. Utilizo aquí la ed. española, *Utopía e historia en México*, Madrid, Espasa - Calpe, 1985, págs. 261-262.

el capítulo v, libro III de su *Historia de las Indias*, recuerda nuevamente el momento y subraya la “gracia de predicar” del dominico, pone de relieve cómo él era “aspérrimo en reprender vicios, y sobre todo, en sus sermones y palabras muy colérico, eficazísimo, y así hacía, o se creía que hacía, en sus sermones mucho fruto”<sup>22</sup>.

Sin embargo, cuando hubo pronunciado su sermón, el domingo mencionado, sobre el tema “Enviaron los fariseos a preguntar a San Juan Bautista quién era, y respondiéndoles: *Ego vox clamantis in deserto*”, por más que el fraile encareciera “por buen rato con palabras muy pugnativas y terribles”, que hacían estremecer a los oyentes y que dejaban a muchos “atónitos”, “como fuera de sentido”, “a otros más empedernidos y algunos algo compungidos”, a ninguno convirtió<sup>23</sup>. A no ser Bartolomé, quien a la sazón ya era sacerdote, según recuerda Marianne Mahn-Lot<sup>24</sup>, pero más cuidaba de sus intereses financieros. Sin embargo, desde aquel momento Las Casas decide liberarse de la ‘encomienda’, que había heredado de su padre, y empieza su batalla en favor de los indios, insistiendo para que se les diera trato más humano. En la orden de los dominicos ingresa más tarde, en 1522, cuando ya había empezado desde hacía tiempo su actividad, intensa y ciertamente atrevida. En ella había encontrado el motivo de su vida, el significado profundo de una misión de extraordinario alcance desde el punto de vista espiritual y humano, que necesitaba toda su dedicación. A esta misión el dominico se consagra con alma y cuerpo, sin cuidarse de las numerosas enemistades, de las largas esperas en las antecámaras del poder, y las muchas humillaciones, pero consolado y alentado por el numeroso asentimiento.

Bartolomé de Las Casas inaugura su campaña en favor del indio bajo el reinado de Fernando el Católico, pero

<sup>22</sup> BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica, II, 1951, págs. 261-262.

<sup>23</sup> *Ibid.*, cap. IV, libro III, págs. 441-442.

<sup>24</sup> M. MAHN-LOT, *Bartolomé de Las Casas et le droit des Indiens*, Paris, Payot, 1982.

encuentra estimación y amistad en el regente del reino, el cardenal Cisneros. Atención le prestará también Carlos V, y por algún tiempo el príncipe Felipe, hasta que, a su vez rey, agobiado por siempre nuevas necesidades financieras, se hará más sordo ante las denuncias del fraile.

Durante estos largos años Bartolomé de Las Casas viaja varias veces a las Antillas, Guatemala, México. Su abierta defensa del indígena suscita protestas, determina asaltos cruentos y hasta tentativas de asesinarle. Él defendía una única idea posible de la presencia española en América, la de la misión evangelizadora, pero condenaba la imposición del bautismo en masa. Fray Toribio de Benavente, al contrario, se preciaba de haber bautizado de una sola vez a más de cuatrocientos indios y defendía la legitimidad de la constricción para la difusión del Evangelio. Insensible a los hechos económicos, Las Casas podía parecer un sembrador de desorden, si propugnaba la abolición de la 'encomienda' —lo cual ocurrió con las *Leyes Nuevas* de 1542, origen de graves disturbios y de una guerra civil en el Perú, la que capitaneó Gonzalo Pizarro—, la liberación de los esclavos y la restitución de los bienes robados a los indígenas.

Con sus *Treinta proposiciones muy jurídicas* y el *Confesionario*, los tratados contra la esclavitud, Las Casas debía parecerle un peligroso revolucionario a Motolinía. De ahí su *Carta al Emperador*, donde Las Casas es presentado como el destructor de las Indias. No sin razón, acaso, Crovetto ve en la carta del franciscano una alianza entre frailes menores y colonos, "stretta *ab antiquo*" y reforzada ahora por la necesidad de hacer frente a un enemigo común<sup>25</sup>. Más probablemente se trataba de una alianza no programada, que en fray Toribio de Benavente correspondía a una visión rescatante de la presencia hispánica, superadas las inevitables caídas, en nombre de los fines alcanzados.

A pesar de estas duras oposiciones, acusaciones y calumnias, Bartolomé de Las Casas prosigue sin inmutarse su

---

<sup>25</sup> Cfr. P. L. CROVETTO, *I segni del Diavolo e i segni di Dio*, en *L'immagine Riflessa*, VIII, 1985, pág. 123, y especialmente el tomo del mismo título, donde se desarrolla y se profundiza el tema, Roma, Bulzoni, 1992.

obra, que pronto ve un extraordinario éxito. En el ámbito de las conciencias su palabra inquieta profundamente e infunde en ellas, y en el mismo Emperador, el temor a la perdición. De la legitimidad de la guerra, si existe una guerra 'justa', si los indios son seres provistos o no de alma, si es lícito reducirlos al estado de esclavitud porque son inferiores, pertenecientes a ese estrato de individuos que Aristóteles consideraba "naturalmente" siervos, Las Casas hace temas fundamentales de su campaña, que tiende a demostrar la absoluta ilegitimidad de lo que pretenden los partidarios de la Conquista. Escribe en 1542, en su *Representación al Emperador Carlos V*:

Manifiesto es a todo el mundo, muy sagrado César, los delitos e insultos inexpiables que los españoles a Dios Nuestro Señor han hecho en las Indias, e deservicios incomparables e daños a V. M., destruyendo e matando aquellas tantas y tan innumerables mansas e domésticas gentes, y despoblado tan grandes tierras, robando infinitos tesoros, que no bastaría príncipe del mundo a los recompensar, solamente por ejercitar su cruel tiranía para alcanzar el fin que han tenido por Dios, que es hartarse de oro contra todas las leyes naturales, divinas y humanas e contra la voluntad y sin sciencia de V. M. Por los cuales estragos, muertes y robos y pecados nefandísimos ninguno ignora [...] merecer los tales delincuentes e grandes pecadores perder no solamente una vida, pero muchas que tuviesen, e ser privados de muchos y grandes bienes y estados que suyos propios y heredados de legítimo patrimonio hobiesen y alcanzasen o poseyesen. [...] <sup>26</sup>.

Son estos motivos los que le llevarán a la redacción, en 1552, de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, texto que tanto escándalo debía de suscitar en España y en Europa, por distintos motivos. Será este libro la base sobre la que se fundará la 'leyenda negra', denuncia de los horrores de la Conquista, de los que se harán difusoras las naciones enemigas de España y que hasta en Italia tendrá su eco en la obra de Girolamo Benzoni, la *Historia del Mondo Nuovo*, que se edita en Venecia en 1567. España,

<sup>26</sup> B. DE LAS CASAS, *Representación al Emperador Carlos V*, en *En defensa de los indios*, Sevilla, Biblioteca de Cultura Andaluza, 1985, pág. 105.

naturalmente, reacciona frente a tantas acusaciones, y es todavía en defensa de la nación española como en 1963 don Ramón Menéndez Pidal publica su discutido libro *El Padre Las Casas: su doble personalidad*, donde sostiene la tesis de la paranoia, de la anormalidad mental y hasta de la falta de espíritu cristiano en el dominico:

[...] Debemos mirar con grande y compasiva simpatía al Las Casas que se mostró el más activo, el más tenaz de todos los procuradores de indios, el más exaltado apologista de ellos, el más violento acusador de abusos antiindianos; pero a la vez debemos poner, con ecuanimidad, junto a ése, al Las Casas que despreciaba la civilización occidental, el de las disparatadas concepciones históricas, el de la idea fija de que los indios eran los únicos dueños soberanos del Nuevo Mundo, el que apoyaba esa idea con incendiarias imposturas difamatorias, el que se movía fuera de toda realidad<sup>27</sup>.

Libro increíble, el de Menéndez Pidal. Con mucha razón afirma Marcel Bataillon que, aunque tan hostilizado, acusado y denigrado, nunca había sido tratado Las Casas de loco, cuando al contrario fue “el enderezador de entretos terriblemente reales y actuales”, no un individuo aislado, sino “el más célebre y el más notorio de los evangelizadores defensores de los indios, que forman una minoría activa en todas partes, aborrecida por los colonos, pero que éstos deben más o menos escuchar sobre el terreno, de igual manera que les escuchan, en la Corte, los legisladores”<sup>28</sup>.

Para nosotros, de todos modos, la *Brevísima*, con todas sus posibles exageraciones, es el documento más valedero de un espíritu generoso, movido no solamente por la caridad cristiana, sino por un alto concepto de la persona humana, a cualquier raza que pertenezca. En su *De regia potestate* afirma Las Casas que “no hizo Dios a un hombre siervo, sino que a todos concedió idéntica libertad”, y que esta libertad “es un derecho inherente al hombre necesariamente

---

<sup>27</sup> R. MENÉNDEZ PIDAL, *El Padre Las Casas: su doble personalidad*, Madrid, Espasa - Calpe, 1963, pág. 392.

<sup>28</sup> M. BATAILLON, *Estudios sobre Bartolomé de Las Casas*, Barcelona, Ediciones Península, 1976, pág. 15.

y desde el principio de la naturaleza racional, y es por eso de derecho natural, como se dice en el Derecho: *existe idéntica libertad para todos*"<sup>29</sup>. Grande es su actualidad, pues, y más todavía para el mundo americano.

Más adelante el fraile afirma que la libertad "jamás puede perderse por prescripción", y frente a las tentaciones absolutistas sostiene el origen popular del poder; de ello viene que las rentas reales y los tributos "fueron pactados entre los reyes y los pueblos desde el comienzo del régimen político. Por consiguiente, sólo por libre consentimiento del pueblo han adquirido valor jurídico. Así que ninguna limitación a la libertad es legítima sin el consentimiento popular"<sup>30</sup>. Bastaría esto para justificar la modernidad de Las Casas.

Estas ideas, defendidas con ardor, vieron al dominico en abierta y dura polémica con Ginés de Sepúlveda, quien defendía la legitimidad de la Conquista<sup>31</sup>. Las Casas lo derrotó demostrando que todas las guerras de conquista son "tiránicas, injustas e inicuas", y en cuanto a las 'encomiendas', afirmaba que "Ninguna otra pestilencia pudo el diablo inventar para destruir todo aquel orbe, consumir y matar todas aquellas gentes de él y despoblar, como ha despoblado, tan grandes y tan poblados reinos"<sup>32</sup>.

Su aversión por los 'encomenderos' tenía aquí su justificación y se explica que éstos intentaran neutralizar a un enemigo armado de tanta dialéctica. Cuando fray Bartolomé acepte el nombramiento de obispo de Chiapas, en Guatemala —donde tanto éxito había tenido en "territorio de guerra" su programa de pacífica evangelización, tanto que el soberano cambió su nombre en territorio de la "Vera Paz"—, y alcance su diócesis, serio se hará el peligro para su vida. Los 'encomenderos', a quienes niega la absolución

<sup>29</sup> B. DE LAS CASAS, *De regia potestate*, en *En defensa de los indios*, pág. 263.

<sup>30</sup> *Ibid.*

<sup>31</sup> Cfr. de J. GINÉS DE SEPÚLVEDA: *Demócrates primero, Demócrates segundo, Apología, Resumen sobre las cuestiones que atañen a la guerra de los indios y la Controversia con Bartolomé de Las Casas*.

<sup>32</sup> B. DE LAS CASAS, *De regia potestate*, págs. 267-268.

de sus pecados si antes no han liberado sus esclavos, como dispone el Emperador, intentarán asesinarle. También tendrá en su contra a preladados influyentes, como Diego de Landa, obispo de Guatemala, y el mencionado Motolinía. Amargado, fray Bartolomé regresa a España, pero para continuar desde allí su batalla. Los que aceptan sus ideas son cada vez más numerosos; su palabra no es la de un facineroso, sino la de un hombre santo que abre brecha en los corazones.

La *Brevisima* fue un texto decisivo. A un mundo de gentes creadas por Dios “las más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quienes sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bullicio, no rijosos, no querulosos, sin rencores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo”<sup>33</sup> —idealización heredada acaso del primer Colón—, Las Casas opone —uso hábil de la antítesis, como lo ha notado Saint-Lu<sup>34</sup>— un universo bestial, que crudamente denuncia en sus fechorías, partiendo de las primeras cometidas en la Española: rapto de mujeres e hijos, apropiación de bienes, violencia física.

Ciertamente fray Bartolomé tiende a recargar los colores, se vale de la acentuación del contraste bondad-maldad, muy eficaz. Y, sin embargo, bien sabemos hasta qué punto llega la crueldad en los hombres de armas extranjeros en las tierras que invaden. Así en la que ha sido exactamente definida “testimonio implacable de las injusticias, y más allá de su contenido acusador, angustiada protesta humanitaria e instrumento capital de la lucha por la justicia”<sup>35</sup>, se suceden episodios aterradores.

Las denuncias contenidas en la *Brevisima* constituyen sólo el comienzo de un gran acto de acusación que envuelve

<sup>33</sup> B. DE LAS CASAS, *Brevisima relación de la destrucción de las Indias*, ed. de A. SAINT-LU, Madrid, Cátedra, 1982, págs. 71-72.

<sup>34</sup> A. SAINT-LU, “Introducción a B. DE LAS CASAS, *Brevisima relación...*”, págs. 45 y sig.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pág. 53.

a los conquistadores de todas las regiones de América, autorizado también por el testimonio de frailes y obispos, quienes levantan indignadas protestas al soberano.

Los últimos años de Bartolomé de Las Casas transcurren en el prestigioso convento dominico de San Gregorio, en Valladolid; pasa allí el período 1553-1560. En los años sucesivos sigue a la corte, primero a Toledo, luego a Madrid, donde el rey Felipe II había establecido la capital del reino, y allí reside en el convento de Atocha, donde muere el 15 de julio de 1566.

En su testamento legará al convento de San Gregorio todos sus escritos y el nutrido archivo de cartas y documentos que atañen a las Indias, ahora en una pequeña parte en la Biblioteca Nacional de París. Su *Historia de las Indias* no se podrá publicar, por su expresa voluntad, antes de que hayan pasado cuarenta años desde su muerte: en realidad pasarán muchos más antes de que vea la luz.

Durante el último período de su vida la actividad del padre Las Casas fue casi frenética. Se le consultó con frecuencia, no tanto a nivel gubernamental, donde se tendió a dejarle a un lado, sino como director de conciencias. Sus ideas sobre los indios habían recorrido camino y se habían impuesto; ya en otros territorios de América, desde la Nueva Granada hasta el Perú, obispos y frailes seguían su enseñanza y negaban la absolución a los 'encomenderos' que no se arrepentían sinceramente y devolvían la libertad a sus indios, con todo lo que les habían quitado.

En el Perú la situación era cada vez más escandalosa: no solamente se había hecho prisionero con engaño, en los comienzos de la Conquista, y luego se le había matado, al legítimo soberano, Atahualpa, sino que se habían despojado de sus bienes a los indios, y ahora se profanaban las tumbas de sus muertos, para apoderarse de objetos votivos preciosos. En enero de 1564 fray Bartolomé contesta sobre las doce dudas de conciencia que desde el Perú le somete fray Bartolomé de la Vega, y lo hace con un *Tratado* de riguroso empeño moral, donde, fundándose en bases jurídicas y humanas, sostiene la absoluta ilegitimidad de la

posesión hispánica del imperio incaico, la necesidad de su restitución, la ilegitimidad de los tributos impuestos a los indígenas y de los provechos obtenidos de la explotación de las minas y bienes ajenos, la indignidad de despojar los sepulcros y santuarios y en fin de apoderarse de tierras que pertenecen a otros. Además el dominico proclama la necesidad de reconocer como legítimo heredero del antiguo imperio incaico al príncipe Titu, descendiente de Huainacapac, al cual se le debía dejar plena libertad de aceptar la religión católica y de reconocer al rey de España como su protector. Sólo el perdón de las poblaciones indígenas habría podido devolver la paz a las conciencias de los españoles.

El jurista Juan de Matienzos intentará refutar las afirmaciones de Las Casas, que, por utopistas que sean, constituyen una nueva prueba de la integridad moral del dominico, cada vez más convencido de que España, a través de la Bula de Alejandro VI, no había obtenido la propiedad de las Indias, sino únicamente la autorización para difundir en ellas el Evangelio. Cuando más tarde el soberano se haga más sordo a sus denuncias, el fraile se dirigirá al pontífice Pío V, y le suplicará que intervenga con el arma de la excomunión:

[...] a V. B. humildemente suplico que haga un decreto en que declare por descomulgado y anatemizado cualquiera que dijere que es justa la guerra que se hace a los infieles, solamente por causa de idolatría, o para que el Evangelio sea mejor predicado, especialmente a aquellos gentiles que en ningún tiempo nos han hecho, ni hacen, injuria. O al que dijere que los gentiles no son verdaderos señores de lo que poseen; o al que afirmare que los gentiles son incapaces del Evangelio y salud eterna, por más rudos y de tardo ingenio que sean, lo cual ciertamente no son los indios, cuya causa, con peligro mío y sumos trabajos, hasta la muerte yo he defendido, por la honra de Dios y de su iglesia<sup>86</sup>.

La *Petición* al pontífice, de 1566, es como el testamento espiritual de Bartolomé de Las Casas: se reflejan en ella su conducta, los peligros de su vida de predicador de la justi-

---

<sup>86</sup> B. DE LAS CASAS, *Petición a Su Santidad Pío V sobre los negocios de las Indias*, en *En defensa de los indios*, pág. 261.

cia y el derecho, sus preocupaciones por defender la dignidad del hombre y el futuro de América, sobre todo su preocupación moral por la corrupción de un clero que sólo miraba a enriquecerse, gravísimo escándalo “y no menos detrimento de nuestra santísima religión”<sup>37</sup>.

Al clausurar su escrito *Del único modo de traer a todos los pueblos a la verdadera religión*, el dominico había recomendado a sus cofrades: “Esfuércense en vivir una vida pura y santa. Sean un ejemplo en sus palabras, en su trato, en su caridad, en su fe, en su castidad, de suerte que nadie menosprecie sus personas”<sup>38</sup>. La conversión debía venir del ejemplo, sin necesidad de imposiciones o violencia.

Con gran acierto Marianne Mahn-Lot ha subrayado que el fraile miró siempre al valor dinámico del fermento evangélico para instaurar cambios profundos. Su figura, en el panorama ensangrentado de la América vencida, asume, por ello, las características del precursor “d’un réveillement de consciences, dont on n’a pas fini d’épuiser le message”<sup>39</sup>. No de diferente manera Neruda, situando a Las Casas, en su *Canto general*, entre los “Libertadores” del mundo americano, única figura de eclesiástico apreciada sinceramente, subraya su papel: “era tu mano adelantada / estrella zodiacal, signo del pueblo”. Para concluir celebrándolo como inspirador suyo en la lucha por la libertad de los pueblos:

Hoy a esta casa, Padre, entra conmigo.  
Te mostraré las cartas, el tormento  
de mi pueblo, del hombre perseguido.  
Te mostraré los antiguos dolores.  
Y para no caer, para afirmarme  
sobre la tierra, continuar luchando,  
deja en mi corazón el vino errante  
y el implacable pan de tu dulzura<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> B. DE LAS CASAS, *Del único modo para atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. Advertencia de A. Millares Carlo, Introducción de L. Hanke, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª ed., 1975, pág. 475.

<sup>39</sup> M. MAHN-LOT, *op. cit.*, pág. 261.

<sup>40</sup> PABLO NERUDA, *Canto general*, IV, *Los libertadores*: II, *Fray Bartolomé de Las Casas*, en *Obras completas*, 3ª ed., I, Buenos Aires, Losada, 1967.

Entre la espada y la cruz se desarrolla un largo momento determinante del mundo americano y su futuro. Frente a la violencia de la espada, la defensa de la cruz, que también llegó a ser símbolo temido por el contraste entre la palabra evangélica y la actuación de la fuerza. Pero personajes como fray Toribio de Benavente y, sobre todo, el padre Bartolomé de Las Casas, se encargarían de devolver al símbolo sagrado su positivo significado. España debería celebrar sobre todo a estos hombres y enorgullecerse de haberlos tenido, pues la ennoblecen y la rescatan.

GIUSEPPE BELLINI.

Universidad de Milán.